

berto Alcocer, 13-7.º izquierda, el próximo día 13 de mayo de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales, ratificación, o en su caso modificación, de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas en relación a este punto.

Séptimo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Begoña Pocero Roca.—16.391.

BORAU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Borau Inversiones S.A. SICAV», en su sesión de 4 de abril de 2005, ha acordado convocar a sus Accionistas, el día 17 de mayo de 2005 a las doce horas, en calle Virgen de los Peligros 6, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004 de «Borau Inversiones S.A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Ratificación de la solicitud de exclusión a cotización en bolsa.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cambio de Depositaria.

Sexto.—Cambio de Gestora.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, los documentos o aclaraciones que estimen precisos sobre el

orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Palomares Marcen.—16.981.

BORN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Born, Sociedad Anónima», CIF A-07/001332, a celebrar en el domicilio social, calle San Cayetano, 8 de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 17 de Mayo de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y gestión social correspondientes al ejercicio de 2004, y resolución sobre aplicación de su resultado.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Designación de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Palma, 18 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Juan Marqués Oliver y Antonio Qués Cardell.—17.005.

BOTEL ALCUDIAMAR CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Botel Alcudiamar Club, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 24 de mayo de 2005 a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 del Puerto de Alcudía, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

En Alcudía a, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola.—V.º B.º, el Presidente, Juan Domingo Truyols.—17.004.

BUDULAQUE ALDAMA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 19:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma

hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Gortázar Orue.—16.643.

CADENA HOSTELERA KRUNCH, S. L. Sociedad absorbente

ALLET HOSTELERÍA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que, con fecha 11 de abril de 2005, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Cadena Hostelería Krunch, S. L.», por unanimidad de todos los asistentes y el socio único de «Allent Hostelería, S. L.» (Sociedad unipersonal), ejercicio de competencias de la Junta General de socios aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Allent Hostelería, S. L.», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «Cadena Hostelería Krunch, S. L.». La fusión se acordó por aprobación del Balance de fusión de las sociedades intervinientes, cerrados al 31 de diciembre de 2004, y conforme al proyecto de fusión de 23 de marzo de 2005, suscrito por los Administradores solidarios de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Estando la sociedad adscrita íntegramente participada por la absorbente es de aplicación lo dispuesto en el art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el art. 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Leioa, 11 de abril de 2005.—D. Luis M.ª Sola Gicolea y D. José M.ª Sola Gicolea, Administradores Solidarios de «Cadena Hostelería Krunch, S. L.», y «Allent Hostelería, S. L., Sociedad unipersonal.—15.930.